

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Buenos días gracias por su asistencia compañeros y compañeras, vamos a empezar con la Comisión de Fomento al Comercio Exterior, para instaurar nuestra mesa de trabajo para empezar ahora si con la chamba, muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, presente.

La de la voz Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona.

Presidenta: Ya está presente aquí.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con tres minutos** de este día **11 de diciembre del año 2019**.

Ahora bien le pido a la Diputada Secretaria Leticia Sánchez Guillermo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día. Adelante Secretaria.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo pondré a consideración de los miembros de la Comisión, quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra favor de levantar su mano, abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **6** votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidenta: Análisis y aprobación del programa de trabajo, Diputadas y Diputados, las comisiones son órganos legislativos que tienen como objeto principal, instruir y emitir opiniones respecto a las iniciativas y a las propuestas que se presenten ahí mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, la Comisión Ordinaria de Fomento al Comercio Exterior, tuvo a bien elaborar su programa trabajo con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley Interna de este Congreso del Estado, mismo que les fue proporcionado en la reunión de instalación con el propósito de que pudieran analizarlo y en su caso fortalecerlo y así proceder a la aprobación del mismo. En este tenor y toda vez que la generalidad del trabajo de las Comisiones se ciñe a un mismo objetivo en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Promover acciones legislativas, que tengan por objeto fomentar la exportación de bienes y servicios a mercados internacionales. Armonizar las disposiciones legales aplicables a la materia a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal. Promover iniciativas en materia de comercio exterior orientadas a fomentar la productividad y calidad de los procesos que elevan la productividad de las empresas y permita su debida incorporación al mercado mundial. Proponer a las Cámaras de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acciones legislativas que generen una reducción de cargas arancelarias para los insumos, partes y componentes que se incorporan en el producto de exportación. Promover acciones legislativas a fin de generar al desarrollo de infraestructura competitiva para el comercio exterior como recintos fiscalizados estratégicos y parques industriales especializados. Concertar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Economía, mediante los conductos institucionales conducentes a fin de crear proyectos legislativos en materia de comercio exterior, que faciliten y favorezcan al sector empresarial del estado. Promover acciones legislativas que permitan la simplificación de trámites administrativos por parte del Gobierno Federal, en materia de importación y exportaciones, formular acciones

legislativas que promuevan la creación de infraestructura a fin de crear las condiciones necesarias para implementar los índices de exportación en la entidad. Crear el punto de acuerdo en materia de comercio exterior, que contribuyen a posicionar las marcas tamaulipecas en el mercado internacional. Revisar conjuntamente con los actores involucrados a la problemáticas que aquejan al sector productivo en materia de comercio exterior para implementar acciones enfocadas a la solución de problemas, hacer la revisión y estudios de los informes que debe presentar el Titular del Ejecutivo de manera anual al Congreso en materia de comercio exterior. Desarrollar acciones en el interior de la Comisión, que contribuyen a generar en el estado, las condiciones para incentivar la importación y exportación de bienes y servicios, atendiendo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales firmados y ratificados por el Ejecutivo de nuestro país, la Constitución local y las leyes relativas al rubro que nos ocupa. Participar en las mesas de trabajo y reuniones públicas en las que participen funcionarios expertos en la materia de comercio exterior, a fin de enriquecer el trabajo legislativo de la Comisión. Participar en diplomados, cursos y reuniones con los 3 niveles de gobierno relativos al tema del fortalecimiento del comercio exterior. Promover una comunicación permanente como Comisión de Fortalecimiento al Comercio Exterior y a los compañeros integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con el fin de realizar un trabajo coordinado que permita concientizar los legisladores sobre la importancia que reviste esta Comisión, Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados, para tal efecto de las cuales podrán estar fortalecidas por nuestros órganos parlamentarios. Impulsar la organización de foros con todos los actores que concurren en los sectores productivos con propósitos de analizar y generar propuestas que incorpore la Comisión a su trabajo legislativo. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de la Comisión. Muchas gracias.

Presidenta: En ese sentido, una vez conocido el programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de los Diputados o Diputadas integrantes de este Órgano Parlamentario desean hacer el uso de la voz.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. Con su permiso Presidenta, es muy importante que el día de hoy se haya instalado esta Comisión de Comercio, lo celebro y también pedirle Presidenta, si a partir de enero podemos tener una reunión con los legisladores federales, ya se entregó para su revisión el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá, tienen 60 días para la revisión en los Congresos, y es importantes que estemos dentro de esa negociación, es importante que nuestra voz como tamaulipecos siendo un Estado tan activo en el comercio, viene el tema de la reforma laboral que tenemos que estar nuestros ojos ahí pendientes para darles nuestra retroalimentación a los legisladores del Congreso. Entonces pedirle que se vayan haciendo esas reuniones a la brevedad y quedar dentro de las mesas de trabajo. Por favor.

Presidenta: Claro que sí, aquí me lo llevo ya como compromiso.

Presidenta: Al no haber más participantes me permito consultar a los integrantes de este Órgano Parlamentario, su parecer con relación a la propuesta efectuada por la Diputada.

Presidenta: Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Los que estén en contra, favor de manifestarlo.

Presidenta: Ha sido aprobada la propuesta, hecho de nuestro conocimiento por unanimidad.

Presidenta: Ahora bien no habiendo más participantes me permito consultar a los integrantes de este Órgano, su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa.

Presidenta: Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Los que estén en contra, favor de manifestarlo.

Presidenta: Ha sido aprobada el programa de trabajo, hecho de nuestro conocimiento por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidenta: En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión, los invito a poner su máximo empeño para que este Órgano Parlamentario realice las acciones pertinentes para coadyuvar a que la situación comercial con nuestro país, y por supuesto con nuestro Estado, se incremente en beneficio del desarrollo económico de nuestra entidad, pues

sabemos que Tamaulipas es un estado que cuenta con gran extensión de frontera norte por donde transita gran parte de nuestro comercio exterior de México.

Presidenta: Ahora bien compañeras y compañeros Diputados, procederemos al desahogo del punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo, para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Perfecto adelante Diputada.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Muy buenas tardes compañeros de la Comisión con tu permiso Diputada Presidenta, creo que es importante aunado a lo que comenta la compañera Ivett el poder integrar y que tuviéramos reunión con los Presidentes de las Asociaciones de Agentes Aduanales en los municipios del Estado, creo que ahí sería lo prioritario para ver ahorita cuáles son sus demandas, necesidades y además creo que también sería muy importante el poder tener la reunión con los administradores de las aduanas de Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Miguel Alemán, Rio Bravo ósea todos los que tenemos Camargo, creo que también y Matamoros obviamente Diputada, creo que sería muy importante para de ahí el poder trazar una ruta que pueda reforzar el plan de trabajo que ahorita se está presentando y complementando lo que comentaba la compañera Diputada Ivett Bermea, creo que también es necesario por lo que dice que todos lo sabemos está lo más importante en tema de comercio exterior en Tamaulipas sobre cualquier otro a hacer una visita a el Administrador General de Aduanas creo que sería muy importante eso.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Probablemente lo van a cambiar.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Ah ese es el problema bueno y también varios administradores comentaban verdad Diputada; bueno como dice la Diputada irlo poniendo en el cronograma y esperar nada más pero ya haciendo las conciliaciones necesarias para poder a partir de enero tener esas reuniones.

Presidenta: Perfecto no, yo encantada de la vida estoy más que comprometida con nuestra labor legislativa y con esta comisión y bueno aquí nuestro compañero Canales nos va poder dar una ayudada fuerte porque está bien parado ahí en la Asociación de Agentes Aduanales con nuestro presidente de Gary; este allá Ivett que nos eche la mano y pues obviamente lo mejor de todo es trabajar en conjunto y darle vida a esta comisión tan importante y tan desaprovechada que esta desgraciadamente; me platicaban que en la legislatura pasada no hubo una sola reunión de comercio exterior, entonces de nosotros depende y nosotros hacemos

fuerte esta comisión verdad es mi deseo y yo sé que es el deseo de todos ustedes y que aparte de todo, todos somos de frontera de esta comisión cobre vida y de resultados a como lo necesitamos; entonces estoy a la orden puesta y aparte de trabajar en unión porque yo creo que es como vamos conseguir mejores cosas y cada quien en nuestra área de oportunidad a lo mejor yo traigo más fuerza en alguna parte y Manuel en otro y Yahleel allá arriba con los legisladores, entonces que bueno que podamos estar todos trabajando en el mismo sentido, muchísimas gracias y estoy a sus órdenes.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Yo quiero sólo hacer mención que le hemos dado énfasis a la frontera norte, pero también tenemos el quinto puerto más importante del país también una parte de Altamira y Tampico tomarlos en cuenta.

Presidenta: Claro encantados de la vida, tienes toda la razón.

Secretaria. Por ejemplo cada mes se reúnen en México todos los Presidentes de Asociaciones entonces coordinar la de enero que día es la reunión para pedir que ya estén ahí todos los presidentes de todas las aduanas tamaulipecas y sentarnos ahí con ellos y a lo mejor posiblemente cada uno ir a nuestras propias aduanas con el MIC presentándonos, podemos ir juntas Diputada y venir aquí y poner todas las propuestas o las inquietudes para hacerlo de manera más eficiente.

Presidenta: Si, si perfecto, perfecto, perfecto me parece. Bueno no habiendo más clausuro la reunión.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permita dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **doce horas** con **diecinueve minutos** del día **11 de diciembre del año 2019.**

Muchísimas gracias.